

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14380 *Resolución de 18 de octubre de 2018, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 249, de 18 de octubre de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Ocho plazas de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares encuadradas en la escala Básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase policía local, grupo C, subgrupo C1 por turno libre. Las plazas están incluidas en la Oferta de Empleo Público 2018, de las cuales cinco serán vinculadas a las Brigadas Especiales de Seguridad de la Comunidad de Madrid (BESCAM).

Una plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, por el sistema de movilidad sin ascenso que regula el artículo 65.2 del Reglamento Marco de Organización de las Policías Locales de la Comunidad de Madrid, encuadrada en la escala Básica de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase policía local, grupo C, subgrupo C1.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Corporación y/o en su caso en la página web municipal.

Alcalá de Henares, 18 de octubre de 2018.–La Concejala de Seguridad Ciudadana, Maria Yolanda Besteiro de la Fuente.